

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo», en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.—Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO**AYUNTAMIENTOS****GERINDOTE**

Por Junta de Gobierno Local de fecha 22 de noviembre de 2012, ha sido aprobada la enajenación de dos parcelas situadas en el Sector S.20.R de esta localidad, incluidas dentro del Patrimonio Municipal del Suelo, destinado a viviendas de protección pública, mediante procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa.

Se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el perfil de contratante el anuncio de licitación del contrato de enajenación de dos parcelas situadas en el Sector S.20.R de esta localidad, para seleccionar al comprador del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Junta de Gobierno.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Enajenación por este Ayuntamiento mediante procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, de dos parcelas situadas en el Sector S.20.R incluidas dentro del Patrimonio Municipal del Suelo, destinado a la construcción de viviendas de protección pública encontrándose dentro de un Programa de Actuación Urbanizadora del Sector S.20.R, cuyas obras de urbanización se encuentran en ejecución.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 160,00 euros/m² (excluido I.V.A.) para las parcelas R17-5 y R17-6.

5. Garantía provisional:

Deberá depositarse como garantía provisional la cantidad del 3 por 100 del presupuesto que se haya aportado por el técnico como valoración del inmueble (excluido el I.V.A.), que quedará afecta al cumplimiento de las obligaciones correspondientes hasta la formalización de la escritura pública de compraventa del inmueble. La garantía provisional se depositará en cualquiera de las cuentas que tiene abiertas este Ayuntamiento: Caja Castilla-La Mancha: 2105 0121 33 1252000015; Caja Rural de Toledo: 3081 0074 39 1100033628.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Gerindote.

b) Domicilio: Plaza de España, número 1.

c) Localidad y código postal: Gerindote 45518.

d) Teléfono: (925) 76 09 01.

e) Fax: (925) 76 29 00.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: el día anterior a la finalización del plazo de licitación.

7. Criterios de valoración de las ofertas: Oferta económicamente más ventajosa.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha de presentación: quince días desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo del anuncio de licitación.

b) Documentación a presentar:

Sobre A: documentación administrativa: Documentos que acrediten la personalidad jurídica del empresario, documentos que acrediten la representación, declaración responsable de no estar incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 60 de la texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional por importe del 3 por 100 del presupuesto del contrato, las empresas extranjeras presentarán declaración de someterse a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador.

Sobre B: Proposición económica: Se presentará conforme al siguiente modelo:

Don....., con domicilio a efectos de notificaciones en....., calle....., número....., con D.N.I. número....., en representación de la Entidad....., con C.I.F. número....., enterado del expediente para la enajenación del bien inmueble de..... por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, atendiendo a los diversos criterios de adjudicación del pliego de cláusulas administrativas particulares, anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número....., de fecha....., y en el perfil de contratante, hago constar que conozco el pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de..... euros y..... euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

En....., a..... de..... de 20.....

Firma del licitador,

Fdo.:.....

c) Lugar de presentación: Excmo. Ayuntamiento de Gerindote. Plaza de España, número 1.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Gerindote.

b) Domicilio: Plaza de España, número 1.

c) Localidad: Gerindote.

d) Fecha: En el plazo máximo de un mes desde la fecha de finalización del plazo para presentar la oferta.

10. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse el pliego:
www.gerindote.com

Gerindote 23 de noviembre de 2012.-El Alcalde, Julián Morales Gutiérrez.

N.º I.- 9883